



El deber de informar y el diálogo

Por: José M. Tojeira, S.J.
Director Idhuca.

Desde muy pronto, cuando el Covid-5 comenzaba a extenderse por América Latina, la Presidencia de la República tomó medidas e informó sobre ellas. Hasta ahí bien hecho. Pero muy pronto se comenzó a advertir una especie de centralismo autoritario que informaba exclusivamente lo que quería, excluía a gente capacitada de la planificación de acciones y atacaba con dureza a quien pensara distinto. Desde el inicio de la retención de personas que ingresaban al país, la negativa a informar fue creciendo. Incluso la gente retenida se veía en la necesidad de informar a sus parientes o amigos de su situación, porque los círculos gubernamentales mantenían una especie de silencio administrativo, probablemente por carecer de un centro de información al que la ciudadanía pudiera referirse para preguntar por sus parientes o cualquier otro tema. Cuando comenzaron las pruebas que dictaminaban la presencia o ausencia de la enfermedad se le negaba, al menos durante un tiempo, la información de los resultados a los propios retenidos. Estos deducían que estaban bien simplemente al no sentir síntomas durante largo tiempo o cuando les decían que los devolvían a sus viviendas. En otros aspectos la propia legislación emitida para enfrentar la pandemia suspendía temporalmente el acceso a la información de la ciudadanía.

Este modo de actuar no solamente suprime derechos básicos ciudadanos, sino que golpea severamente los principios más elementales de la deontología médica. Al hablar de la relación de confianza entre el médico y el enfermo y del consentimiento informado del enfermo para cualquier tipo de tratamiento o procedimiento clínico, el Código de Ética y Deontología Médica del colegio Médico de El Salvador dice lo siguiente en el artículo 23, letra c: “Para el médico, el proveer información al paciente no debe ser solamente un proceso administrativo o legal, en cambio, debe ser un reconocimiento de la confianza puesta en él o ella por el paciente. La información debe ser adaptada al paciente de acuerdo al grado de escolaridad, de tolerancia (tener tacto en el trato) y hacer una selección de palabras particularmente adecuadas al contexto”. En algunos lugares los retenidos en cuarentena nunca lograron hablar con un médico, a pesar de estar retenidos por motivos de salud pública. Si negamos información a personas reclusas por razones preventivas de salud violamos principios éticos fundamentales. No solo los referentes al servicio médico, sino a ese principio fundamental de la ética que exige tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran a nosotros mismos.



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas Instituto de Derechos Humanos de la UCA

En todo este mes de cuarentena, si algo ha faltado es información amable. Se respira más tensión política (y en esto todos los poderes del Estado pueden tener errores) que deseo conjunto de superar un problema común. Cuántos respiradores mecánicos están asignados a los lugares de atención a los enfermos de Covid-19, cuándo va a salir quien está detenido en cuarentena, cuáles son los resultados de sus análisis, por qué se le alargan días a quien ya lleva más de treinta días encerrado, son preguntas que con frecuencia se quedan sin respuesta. Se prefiere el “orden y mando” al diálogo. Incluso cuando se establecen escenarios posibles de evolución de la enfermedad, no se informa gran cosa sobre medidas de cómo se preparará el país según evolucione la situación. Se aplica un castigo general a ciudades enteras en vez de aumentar una presencia razonada y proporcional de la fuerza pública que impida una circulación masiva ciudadana con alto riesgo de contagio. A estas alturas debía estarse pensando ya en planes de futuro. En unos dos o tres meses confiamos los ciudadanos que la pandemia tenga ya una tendencia decreciente. Cómo se va a programar el despegue del país, qué ayudas se darán, a quiénes, son preguntas en la mente del ciudadano. Algunos grupos de la sociedad civil tienen ya propuestas interesantes. Más diálogo entre el Gobierno y los otros órganos del Estado, más debate abierto y constructivo entre Gobierno y sociedad civil es indispensable para superar con paz y con perspectivas positivas de futuro esta epidemia global. Falta de diálogo y falta de información son dos caras de una crisis que va más allá de la pandemia.